



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON ACLARACION DE VOTO POR PARTE DEL DOCTOR LUIS ALFONSO RICO PUERTA SE **DENIEGA** EL AMPARO SOLICITADO POR JORGE ALEXANDER CASTAÑO HENAO CONTRA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RADICADA CON EL **RAD. NO. 110010203000202000640** FALLO **STC-2742-2020** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 16 DE MARZO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 DE MARZO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

JVV

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241
www.cortesuprema.gov.co

